

la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 9 de febrero de 1999.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 7.800.000 euros.  
 Pagarés a seis (6) meses: 5.300.000 euros.  
 Pagarés a nueve (9) meses: 2.000.000 de euros.  
 Pagarés a doce (12) meses: 5.500.000 euros.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 1.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,130.  
 Pagarés a seis (6) meses: 98,410.  
 Pagarés a nueve (9) meses: 97,690.  
 Pagarés a doce (12) meses: 97,000.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 95,530.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3,009%.  
 Pagarés a seis (6) meses: 2,967%.  
 Pagarés a nueve (9) meses: 2,966%.  
 Pagarés a doce (12) meses: 2,943%.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 2,983%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,130.  
 Pagarés a seis (6) meses: 98,410.  
 Pagarés a nueve (9) meses: 97,690.  
 Pagarés a doce (12) meses: 97,022.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 95,530.

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 287/1995 de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

## ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FIJO	MANT.
CA/092	JUAN CARLOS FERNANDEZ RUIZ	SAN ROQUE (CADIZ)	58.183.968	13.382.313	9	13
CA/147	SAN ROQUE SPORTS LEISURE CLUB, S.L.	SAN ROQUE (CADIZ)	195.373.000	23.444.760	43	
CA/154	MECALSUR, S.L.	LOS BARRIOS (CADIZ)	115.000.000	11.500.000	18	6
CA/155	LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.	LOS BARRIOS (CADIZ)	303.000.000	15.150.000	7	226
CA/177	EXTRACTOS VEGETALES, S.A.	LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	141.342.000	7.067.100	2	30
CA/228	DESOXIDADOS Y PINTURA.IND. S.A. DEPISA	SAN ROQUE (CADIZ)	65.450.000	10.472.000	2	30

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la promoción y desarrollo del sector industrial en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, en el artículo 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, y en el artículo undécimo, punto 6, de la Orden de 4 de diciembre de 1995 por la que se regula un Programa de Ayudas para la Promoción y Desarrollo del Sector Industrial, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas a continuación relacionadas:

Núm. expediente: AL/049/PD.  
Nombre de la empresa: Clarianacal, S.A.  
Importe: 124.535.877 ptas.

Núm. expediente: AL/050/PD.  
Nombre de la empresa: DSM Deretil, S.A.  
Importe: 619.985.925 ptas.

Núm. expediente: CA/054/PD.  
Nombre de la empresa: Dragados Offshore, S.A.  
Importe: 162.481.452 ptas.

Núm. expediente: SE/056/PD.  
Nombre de la empresa: Persan, S.A.  
Importe: 207.966.644 ptas.

Núm. expediente: CA/058/PD.  
Nombre de la empresa: Petroquímica Española, S.A.  
Importe: 150.000.000 de ptas.

Núm. expediente: JA/059/PD.  
Nombre de la empresa: Cerámicas Malpesa, S.A.  
Importe: 220.498.500 ptas.

Núm. expediente: SE/060/PD.  
Nombre de la empresa: Extruperfil, S.A.  
Importe: 99.495.000 ptas.

Núm. expediente: SE/061/PD.  
Nombre de la empresa: Auxiliar Conservera, S.A.  
Importe: 68.524.429 ptas.

Núm. expediente: CA/062/PD.  
Nombre de la empresa: Intercontinental Química, S.A.  
Importe: 55.158.600 ptas.

Núm. expediente: CA/063/PD.  
Nombre de la empresa: Torraspapel, S.A.  
Importe: 93.506.300 ptas.

Núm. expediente: SE/065/PD.  
Nombre de la empresa: Abengoa, S.A.  
Importe: 136.020.000 ptas.

Núm. expediente: AL/066/PD.  
Nombre de la empresa: Consetino, S.A.  
Importe: 138.347.541 ptas.

Núm. expediente: SE/072/PD.  
Nombre de la empresa: Consur, S.A.  
Importe: 76.650.000 ptas.

Núm. expediente: MA/074/PD.  
Nombre de la empresa: Fujitsu ICL España, S.A.  
Importe: 126.255.399 ptas.

Sevilla, 3 de febrero de 1998.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1997, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998 y el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.13.00.01.00.47400.65A.2, 0.1.13.01.00.77400.65A.5, 01.13.00.01.00.48400.65A.1 y 01.13.00.01.00.78402.65A.6, al amparo de la Orden de 6 de febrero de 1998, por la que se regula el régimen de concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, según Anexo.

Se señala que el importe de las subvenciones concedidas puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

**ANEXO**

NUMERO DE EXPEDIENTE	PROVINCIA/TITULAR	LOCALIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
<b>ALMERIA</b>			
AL-01/98-ART	FAMILIA ARTESANA ROBLES	Almería	1.050.000 Pts
AL-02/98-ART	ARTESANOS RUBIO BLESA, S.L.	Macaël	669.300 Pts
AL-03/98-ART	JUAN GARCIA ALPAÑEZ	Sorbas	436.950 Pts
AL-11/98-ART	REYES MARTINEL GUIJARRO	Almería	600.000 Pts
AL-12/98-ART	CONSEJO ARTESANAL DE ASEMPAL	Almería	150.000 Pts
AL-13/98-ART	Mª DOLORES PERALES MOYA	Níjar	450.495 Pts
AL-14/98-ART	DOLORES GARCIA GARCIA	Níjar	1.011.569 Pts
<b>CADIZ</b>			
CA-02/98-ART	ANNE E. RONSANO CABALLERO	Conil de la Frontera	510.900 Pts
CA-06/98-ART	PASCALE PEREZ STALDER	Cádiz	1.107.300 Pts
CA-13/98-ART	FRANCISCO BARROSO RAMIREZ	Arcos de la Frontera	975.000 Pts